

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.
Fuera, un trimestre. 1'75 »
Número suelto. . . . 0'45 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

LA CRÓNICA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de D. Luis
Zeron, Bellot, 3.
Y en la administracion de
este semanario, San Juan, 10
Toda la correspondencia al
Director del mismo.

SEMENARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO III.

Orihuela 19 de Noviembre de 1885.

NÚMERO 108.

FIJARSE BIEN

Ed el local que ocupaba la tienda de Cañizares, se ha abierto un comercio con el título de LA PERLA ORCELITANA. Su dueño Don Antonio Martinez Costa, ofrece al público toda clase de géneros del país y extrangeros, como son preciosos abrigos, lanas para vestidos, pañuelos de abrigo y punto, preciosas cretonas, percales, pañuelos de sedá y otros artículos que por su clase y baratura han de llamar de seguro la atencion.

Fijarse bien en la tienda de LA PERLA.

PAÑERÍA DE MARIN

Ultimas novedades en embozos para capas y trages para caballero.

LA SEMANA.

Como prometimos en nuestro número anterior y verán nuestros lectores, hoy continúa LA CRÓNICA la tarea periodística que en su día inició EL MARTES, con la misma forma, el mismo programa, sin haber variado más que el nombre de nuestro modesto semanario, siendo esto tan cierto que no se ha interrumpido el orden cronológico de su numeracion, á fin de que á todos conste de una manera evidente que LA CRÓNICA no es más que la continuacion de EL MARTES.

Y ya que hemos confirmado en las anteriores líneas lo que dijimos en el último número de este semanario, vamos ahora á reseñar someramente los hechos más culminantes de la semana próxima pasada, objeto principal del primer artículo de cada una de nuestras ediciones periódicas.

Poco importante es en realidad lo ocurrido desde nuestra última reseña, y solo en la cuestion política local de Orihuela, es donde encontramos algo y aun algos de qué ocuparnos, bien que la prudencia y el respeto nos vedan narrar ciertos hechos y tratar ciertos asuntos con la claridad que debiéramos, sin que por eso pueda decirse que renunciamos en absoluto á ocuparnos de ellos.

Público y notorio es que nuestro digno alcalde Sr. Rebagliato, hizo hace poco un viaje á la capital de la provincia en relacion á la grave, trascendental y enredada cuestion de las tenencias; y todos saben además, que dicho señor, acompañado de otros varios individuos de la llamada fraccion de los íntegros, marchó despues á Madrid, donde aun se halla, á fin, segun

se dice, de conferenciar con el ministro del ramo, sobre lo mismo que dió margen á su visita al gobernador civil; tampoco ignora nadie, que el martes último salió de esta ciudad para la corte, llamado telegráficamente por cierto, el titulado jefe de los discolos, creyéndose con cierto viso de razon, que allí se debe verificar una especie de *certámen ó vista de causa*, resolviéndose lo conveniente, llegándose á una avenencia digna, ó acabándose de perder toda esperanza para un arreglo en el porvenir.

El caso es, que el partido liberal conservador de esta ciudad, por ambiciones de unos, condescendencias de otros, intransigencias de los ménos y falta de energía de los más, está dando en espectáculo la guerra intestina que lo consume, desprestigiándose ante la severa opinion á las personas sensatas, y todo ello por un exceso de orgullo mal entendido, y una falta de patriotismo siempre digna de censura.

Y basta por hoy de política, á la que somos extraños; de la que no entendemos gran cosa y á la que siempre hemos mirado desde lejos con cierta prevencion, como cosa en extremo difícil y superior á nuestras fuerzas, por lo tanto, vamos á tratar ya de otros asuntos ménos graves socialmente hablando, pero de más interés en puridad para los que como nosotros somos legos en materia de gobernacion.

Nuestros apreciables colegas murcianos insertan un edicto publicado por la alcaldía de aquella capital ordenando á todos los comerciantes que pesen y midan con arreglo al sistema métrico decimal. Esta disposicion empezará á regir el día 1.º del próximo mes de Diciembre, fecha en la que todos los comerciantes, almacenistas y vendedores de dicha capital y jurisdiccion se sujetarán estrictamente al expresado sistema métrico; teniendo en cuenta que este sistema, solo reconoce el metro y sus divisiones en la medida longitudinal: el hectólitro en los ácidos; el litro en los líquidos y el kilogramo en el peso.

Con respecto al pan encarga á los expendedores que las hazas que fabriquen, las presenten á la venta pública con el peso de kilogramo; medio kilogramo; cuarta parte de kilogramo y octavo de kilogramo ó sean respectivamente mil, qui-

quinientos, doscientos cincuenta, y ciento veinticinco gramos; fijando al kilogramo el correspondiente precio con sujecion á la nominatura del sistema decimal, que solo reconoce por unidad la peseta y por division el céntimo. El nombre de cuartos queda abolido y el vendedor al recibir la antigua moneda lo hará con sujecion estricta á la equivalencia que en céntimos representa: si el comprador no se aviene á ello, podrá el vendedor negarse á recibirla.

Además ordena dicho edicto, que á pesar de fijarse para su conocimiento en los sitios públicos de costumbre, deben todos los dueños de establecimientos de venta, tener un ejemplar á la vista del público en el local donde verifiquen sus transacciones, y en cuanto á los expendedores de pan, carnes frescas y saladas, sin excluir el tocino y demás artículos que lo permitan, una tablilla en que diariamente aparezca el precio señalado á cada kilogramo de la especie, á fin de que el consumidor pueda comprobar por ella las cantidades que lo exijan por la fraccion ó fracciones que de dicha unidad les convenga adquirir. Tal es en resumen y en pocas palabras el contenido de dicho edicto.

¡Dichosos los murcianos si se cumple esa disposicion! Nosotros nos tendríamos por muy contentos si nuestras autoridades hicieran lo mismo y lo supieran hacer cumplir, y de este modo cesarían los entorpecimientos y perjuicios que se originan á vendedores y consumidores de esta localidad.

Para hablar de todo un poco, resta ocuparnos de nuestro teatro. Anoche tuvo lugar la primera representacion y el debut de la compañía que dirige el primer actor D. Wenceslao Bueno y vistas las buenas condiciones de la misma y en particular de la primera actriz señora Argüelles, seguros estamos recogerán una buena cosecha de aplausos como premio á los esfuerzos por complacer al público.

Terminaremos esta revista dedicando un recuerdo al eminente primer actor D. Antonio Vico deseándole un pronto y total restablecimiento en la dolencia que le aqueja.

LO PROMETIDO.

Difícil por cierto y penosa de suyo es para nosotros la tarea que hoy emprendemos de

contestar al comunicado que nuestro distinguido amigo D. Pedro R. Mesples nos dirigió, referente á la antigua y debatida cuestion del mercado, siendo precisa la obligacion que tenemos de corresponder á ese escrito, para que nosotros, contra todo el torrente de nuestra voluntad nos decidamos por fin á penetrar en el escabroso y resbaladizo terreno de las personalidades; terreno á que se nos cita, y terreno en que se nos encuentra, como se nos encontrará siempre en todo asunto, lugar y ocasion á que se nos llame.

Por eso es que hoy cojemos la pluma con cierto recelo de herir susceptibilidades acaso exageradas, ó de crearnos antagonismos siempre injustos, toda vez que en esto como en todo, ahora y siempre, en nuestro ánimo no cabe jamás el pensamiento de ofender al individuo, por más que cumpliendo nuestra mision de periodistas censuremos los actos de quien hallándose ejerciendo un mando, ó figurando á la cabeza de una colectividad, falte en nuestro juicio á la ley, intencional ó negligentemente.

Hecha, pues, esta pequeña solvedad, entremos desde luego en materia, narrando á grandes rasgos lo acaecido, bien que con algun comentario y ciertos detalles, que constituyen la verdadera filosofía de la historia.

He aquí, pues, los hechos; en sesion del 28, y no 21, de Octubre de 1880, se dió cuenta al municipio de una instancia suscrita por varios vendedores ambulantes, solicitando que el mercado continuase en la parte sur de la ciudad, bajo el pretexto (sic) de la mejor salud y conveniencia, proposicion que fué desestimada por no tener forma legal, lo que no fué óbice sin embargo, para que el Ayuntamiento, que nos abstenemos de calificar, dejase de acceder á lo pedido: posteriormente en la sesion del dia cuatro de Noviembre de dicho año, se dió asi mismo cuenta de otra instancia firmada por los señores Balaguer hermanos y Brach, del comercio de esta ciudad, reclamando se volviera el mercado al sitio de su destino inmemorial, en la época de costumbre, cuya proposicion, que llenaba todos los requisitos legales, fué negada, porque sí, despues del informe que en contra de ella, emitió la comision especial de policia del municipio, debiendo observarse aquí dos particularidades en extremo esenciales, por cierto; la primera, es, que el ayuntamiento de Orihuela en aquel entonces, accedió primero á una solicitud viciosa en su fondo, é ilegal en su forma, desechada y por lo tanto anulada por dicha corporacion; y lo segundo, es, que ese mismo municipio denegó otra peticion fundada, referente á un asunto sobre el que no se había legislado todavia, en buena jurisprudencia, faltándole como le faltaba en realidad la base de la primera instancia, y todo esto con la notable circunstancia de que la comision informadora, era presidida por el Sr. Mesples, que tanto empeño ha tenido luego en sostener la providencia en cuestion.

Los mercados semanales se concedieron á Orihuela, en tiempo que la parte allende del Segura, no tenía aun bastante vecindario para disputar por mitad los derechos de la parte de aquende, y solo cuando el barrio de S. Agustin aumentó su censo y caserío, en cierto grado, solicitó y obtuvo, entrar en concurrencia con la ciudad antigua al goce del privilegio, razon por la cual, dicho se está que la parte norte, que es la principal por su mayor número y antigüedad, tiene igual, ya que no mayor derecho al mercado, por más que halla quien niegue lo uno y desconozca lo otro.

Que la providencia del año 1880, fué injusta

á todas luces, lo prueba terminantemente el hecho de que al subir al poder el partido fusionista en Mayo de 1881 los mercados volvieron á sus puntos primitivos en las épocas de costumbre, hasta que en Noviembre de 1883, y siendo alcalde interino el Sr. Mesples, se reinsidió en la falta de 1880, confirmándose de hecho, no de derecho, el defectuoso acuerdo á que sirvió de fundamento el apasionado informe de referencia.

Segun nuestras noticias, la idea del Sr. Rebagliato no fué nunca privar á nadie de su legitimo derecho y mucho ménos á una colectividad tan respetable como lo es el comercio y vecindario de aquende el rio, sino de dar al mercado la amplitud y comodidad apetecibles, y nadie negará que las calles de S. Juan, Corredera, Arriba, Colegio, Hostales, Vallet, Carretería y Subida del Puente, asi como las plazas de la Merced, Soledad, Pia, Salvador y otras, son más que suficientes para contener los efectos en venta, y dejar paso á todos los transeuntes, por cuya razon cae de su base la causa ostensible en que oficiosamente se apoyó la providencia en cuestion.

Si el Sr. Rebagliato por inspiracion agena ó por obsecacion propia aceptó en su dia un hecho perjudicial, no seremos nosotros quienes lo salven de toda responsabilidad, pero el tóxico reconocimiento de aquella falta, demostrado con su reciente orden de que vuelvan las cosas á su estado primordial, no solo atenua su anterior defecto, sino que hace olvidar del todo el mal pasado en gracia del bien presente.

El Sr. Rebagliato ha acreditado una vez más su buen juicio en este asunto, defiriendo por fin á la opinion pública, condensada, representada y manifestada por la prensa periódica, probando á todos en esta ocasion, que si por inadvertencia obró mal en su dia, al ménos tiene el gran mérito de la enmienda, no pareciéndose en esto á ciertos pecadores impenitentes que ni conocen sus debilidades, ni las confiesan fácilmente aun cuando las conozcan.

Dos cosas nos faltan que advertir al señor comunicante, para acabar con ellas este ya largo artículo, y dar fin á esta ya molesta cuestion; la primera, que si el dictado de Edil no tiene en realidad una perfecta aplicacion en su caso, por la doble circunstancia de no ser él magistrado, ni mucho ménos ciudadano romano, ese nombre se emplea siempre en sentido figurado por los buenos hablistas para designar á todo aquel que ejerce un cargo concejil; y lo segundo, que el autor de esa espresiva carta, no está muy en lo cierto al suponernos una saña que no existe más que en su acalorada imaginacion, porque la verdad de todo es, que ni hay motivo para tanto, ni nuestro carácter se presta á ello, ni el comunicante tiene tal significacion política, ni tal entidad social, que dé margen á ensañamiento de ningún género.

Por lo demás, nosotros creemos, y con nosotros la mayoría de esta poblacion, que no habiéndose usado de nombres propios en el suelto que ha originado esta especie de debate, no ha debido darse por aludido, ni mucho ménos por agraviado, quien cree tener la conciencia limpia de toda mancha, y si nuestra censura del pasado, ó mejor dicho, si nuestro aplauso al presente ha escocido algo á determinada individualidad, sobrecitando la pasion ya por desgracia muy enconada, no se nos culpe á nosotros del hecho, sino á quien sin causa ni razon hace suya la crítica, lastimándose á sí mismo.

Conste, pues así, y basta ya de polémica.

FÁBULA.

Un leon africano
De muchos animales soberano
Por su propio criterio
Formó yo no sé cuando un ministerio
De ciertas eminencias
En la bolsa, las artes y las ciencias.
Y así primeramente
Nombró, segun costumbre, presidente
De aquel raro consejo
¿A quien diran ustedes? á un cangrejo,
Tenido de ordinario.
Por retrógrado asaz y reaccionario.
Luego dió la cartera
De la gobernacion á una pantera
Que en varias ocasiones
A trancazos ganó las elecciones.
La de gracia y justicia
A un podenco que lleno de malicia
Se hacia allí notable
Por lo poco imparcial y poco amable.
Y la de hacienda á un lobo
En extremo voraz y nada probo
Que durante su mando
Vivió del latrocinio y contrabando.
Tras un corto momento
Nombró para ministro de fomento
A un topo oscurantista
Más corto de talento que de vista.
Y ministro de estado
A cierto loro asaz desvergonzado
Que sin tregua ni freno
Charlaba igual lo suyo que lo ageno.
De la guerra á una liebre
Que al oír un tambor le daba fiebre.
A una zorra ladina
Ministro de ultramar y de marina.
A un gatito de angola
Que no pasó jamás de la Marola. (1)
.....
Ya así constituido
El gabinete aquel tan parecido
Con diferente nombre
A lo que en caso igual practica el hombre.
Los próceres aquellos
Empezaron á hacer mil atropellos
Y no pocas sandéces
Como ocurre en nosotros muchas veces.
En ese desconcierto
El honor nacional dióse por muerto;
Lo moral no existia
Ni eso que llaman hoy filantropía,
El pueblo sin decoro;
Sin un cuarto las arcas del tesoro;
La tierra sin cultivo
El comercio sin crédito, ni activo;
Las ciencias y las artes
Muertas por consuncion en todas partes,
Y la patria olvidada
Sin dinero, ni ejército ni armada,
A merced de cualquiera
Que rasgase su historia y su bandera.
En fin, con tal gobierno
Aquel no era pais, era un infierno
.....
Consecuencias fatales
De nombrar ministerios de animales

Francisco Die Pescetto

SUETOS Y NOTICIAS.

Digno de lástima es el hecho escandaloso que el domingo por la tarde tuvo lugar en la calle del Angel. Al ser conducido á la carcel por un agente de la autoridad un beodo que se hallaba en el más lamentable estado, dicho agente como aquél le opusie se resistencia la emprendió á empellones con él de tal manera

(1) Célebre peña situada entre la Coruña y el Ferrol.

que llenó de conmiseración á los vecinos de aquella calle.

Llamamos la atención de la autoridad para que ponga correctivo á dichos agentes que por hallarse escudados de cierta inmunidad no por eso tienen derecho á dar escándalos ni atropellar á nadie de la manera que lo hicieron.

El fallecimiento del Ingeniero agrónomo D. Juan Cusina, ha dejado huérfanos á dos niños; y viendo los señores Penalva del comercio vecinos de nuestra ciudad el desamparo de dichos niños, han resuelto tomar á su cargo la educación del mayor comprometándose á educarlo y darle carrera.

Nos complacemos en hacer público éste acto de caridad que tanto enaltece al que los practica.

Continúa en gran escala la emigración de trabajadores de esta provincia á la Argelia francesa, habiendo solicitado pasaporte buen número de individuos que van en busca de trabajo.

Con motivo de tener que celebrarse en la Catedral misa del que fué en vida Lectoral de esta ciudad, se adelantó la misa de nona ocasionando con este motivo que muchas personas se quedasen el domingo sin misa por haber llegado tarde.

La cosecha de naranja en todos los pueblos de la ribera del Segura, es abundante y excelente.

Todas las poblaciones productoras de este fruto esperan fundadamente venderlo á buenos precios; lo cual resulta, que el único producto que este año se va á vender en la huerta regular, es el de la naranja.

Nos alegramos sea cierta la anterior noticia por nuestros pobres labradores.

Después de una larga ausencia hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Lacy.

Ninguna ventaja nos reporta el que la correspondencia de esta población dirigida á Madrid y otros puntos, sea conducida por el ferro-carril, por la sencilla razón de permitirle descansar de sus fatigas en Alicante (contra la voluntad de sus dueños) una noche (nada ménos) y hasta la mañana siguiente, no se le dá pasaporte para su destino. Esto, como es fácil comprender, irroga graves perjuicios á este vecindario y al comercio en general, que tiene que hacerse la cuenta de hallarse á mayor distancia de la que verdaderamente se encuentra Orihuela de dichos puntos. Nosotros deseáramos y con nosotros el comercio y el público en general que en vez de salir y llegar el correo á esta ciudad en los trenes de la noche, se hiciera en los de la mañana, con lo que quedaría todo bien arreglado y todos contentos.

Unimos nuestras quejas á las de nuestro apreciable colega «El Oriolano» para que si es posible (que lo es, no cabe duda) se haga á la mayor brevedad y se dejara de perjudicar muchos intereses como de esta manera sucede.

Esta es otra.

De nuestro estimado colega «El Graduador» copiamos lo siguiente:

«Son muchos los días en que el tren de Murcia que debe llegar á esta capital, de nueve á

nueve y media de la mañana, llega después de las once, ocasionando con este retraso grandes perjuicios á los muchos viajeros que vienen á esta población para regresar en el mismo día.»

Hace algún tiempo, que desde las columnas de nuestro semanario, hicimos una queja análoga sin resultado alguno; lo que nos hace creer, que estas peticiones son como pedir peras al olmo.

Tantas veces ya cansa, pero nosotros quisiéramos que aunque cansara, se hiciera caso. Nos referimos á la conducción de los cadáveres al cementerio descubiertos, esto que se ha dicho muchas veces pero á pesar de las quejas que hemos formado, se ha mirado como cosa sin importancia alguna. Sin ir más lejos: el martes por la tarde se vió pasar por las calles de más tránsito un carro descubierta que conducía un cadáver envuelto con una sábana. Rogamos al señor alcalde no permita hechos de tal índole que desdican mucho de la población en que vivimos. Esperamos que así lo hará.

Nuestro corresponsal en Catral, nos escribe relatándonos la despedida que dicha villa ha hecho al que fué cura de la misma D. Pedro Calpena. Dicho acto ha revestido gran solemnidad, pues el pueblo en masa le acompañó á la estación, y ha los acordes de la música se unieron las aclamaciones de todos los habitantes que con lágrimas en los ojos victoreaban al sabio sacerdote que en fecha no lejana y con motivo de la epidemia cólera se portó valientemente auxiliando á los enfermos y socorriendo á los pobres.

Desde las columnas de nuestro semanario damos la enhorabuena á nuestro amigo por las demostraciones de afecto de que ha sido objeto, y le deseamos tan buena acogida en el pueblo á donde marche destinado, como tuvo en el que dejó.

Esta mañana y en la parroquia del Salvador se ha unido en indisoluble lazo matrimonial, nuestro querido amigo D. José Balaguer, acreditado comerciante, con la bella distinguida y apreciable señorita doña Salvadora Codoñer.

Dicha, felicidad y ventura deseamos á la enamorada pareja que ha salido para Cartagena á pasar la luna de miel.

Según parte oficial que la dirección de Beneficencia y sanidad ha publicado «La Gaceta» durante el día de ayer no han ocurrido invasiones ni defunciones del cólera en ninguna provincia.

Recomendamos á la autoridad la mayor vigilancia en la matanza de cerdos y en la confección de embutidos. El fraude, hoy tan generalizado á todos los artículos, debe perseguirse sin contemplaciones y castigarse con todo rigor, y los embutidos se adulteran fácilmente y con frecuencia, resultando nocivos á la salud como ha ocurrido en Santomera que han costado serios disgusto á varias personas que lo han comido falsificados.

El señor D. Eduardo Rubio, jefe de la estación de ferro-carril que era de Orihuela, trasladado á la de Torre Vieja, nos ruega lo despedamos de todos sus amigos, y al mismo tiempo demos las gracias á todos los Oriolanos por las pruebas de afecto y cariño de que ha sido objeto el tiempo que ha permanecido en esta ciudad, y muy particularmente en la época

de la gravísima enfermedad que sufrió no hace mucho tiempo su señora.

Queda complacido nuestro amigo.

Hace algún tiempo la virtuosa Sra. Condesa de Via-Manuel (Q. E. P. D.) recordó á S. M. el Rey la promesa que hizo de costear una corona de oro para nuestra patrona la Virgen de Monserrate, para lo cual se pidieron por dicha señora las medidas de la corona que hoy lleva la Virgen.

Nosotros deseamos que la actual Condesa de Via-Manuel, hija de la finada, recordaria sus peticiones en lo que quedaríamos plenamente reconocidos.

Hemos visto un telegrama de remisión de una crecida cantidad de huevos, jamones y mantecas para cierta casa de comercio de esta ciudad.

Los precios á que se cotizan harán bajar los tan altos que alcanzaron en los últimos mercados y obtendremos con ello un artículo tan necesario en esta temporada de golocinas de Pascuas será de una manera más cómoda y ventajosa.

Esto es gordo. Días pasados un amigo nuestro al introducir un saco que contenía 100 kilos de sal, pagó en las puertas 9 reales por consumos costándole dicha especie 14 reales; de modo que pagó por consumir, pagó por introducirla en esta ciudad y si hubiera seguido el antiguo impuesto pagaría tres veces el atrevimiento de consumir sal.

TEATRO

Quisiéramos disponer de espacio y tiempo suficiente para poder hacer una extensa revista de la función que tuvo lugar anoche en nuestro coliseo: pero no teniendo lo uno ni lo otro, nos limitaremos á consignar, que la obra elegida para debut de la compañía, fué la preciosa comedia original del conocido autor D. Javier Santero, titulada ANGEL. En el desempeño de sus difíciles papeles estuvieron todos los actores á una gran altura muy particular la señora primera actriz doña Carmen Argüelles y el primer actor señor Bueno los cuales estuvieron inimitables arrancando nutridos aplausos que eran repetidos sin cesar por el auditorio, que entusiasmado llamaba á escena á los actores; á la conclusión de dicha obra fueron llamados repetida veces.

En la graciosa piececita con que se terminó la función y que se titula Basta de Suegros, se distinguieron los hermanos Colom que hicieron unos viejos que no había más que pedir.

No terminaremos esta pequeña revista sin antes dejar consignado que la compañía es de lo mejor que ha visitado nuestro coliseo por lo que es de esperar que esta noche y las sucesivas estarán algo más animados los palcos y demás localidades.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 18, 6 tarde.

De la reunión celebrada en Madrid por los conservadores de Orihuela ha resultado la armonía é inteligencia más completa.

Madrid 11, 45 noche.

Sérvios sitian Widia. Gran batalla de Slivnitza, sérvios son rechazados dejando muchos prisioneros. Grandes desórdenes en el Canadá.

El Corresponsal

En la imprenta de este periódico que á cargo de D. Luis Zeron, se ha abierto al público, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, prontitud y baratura. Se halla establecida en la calle de Bellot núm. 3.

Imp. de La Lectura Popular, á cargo de L. Zeron

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FAMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.

ORIHUELA.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE

Mariano Pedrera

Conservas de todas clases, quesos, manteca, chorizos, aceitunas y otros artículos.

GALLE DE HOSTALES, 12

6, Plaza de la Constitucion, 6.

En casa de José Fenoll (a) Pepe Amoros se vende: la morcilla de cebolla, á 5 reales kilo; id. de verano, á 8 id.; longaniza, á 10 id.; blanco, á 13 id.; tocino y magra, á 7 id.; magra sola, á 7 y medio id.; idem sin hueso, á 8 id.

NO EQUIVOCARSE

6—Plaza de la Constitucion—6

GABINETE CLINICO

DIRIGIDO POR EL MÉDICO-CIRUJANO

D. PAULINO ROMO

Y

DON PRUDENCIO RODRIGUEZ, AYUDANTE.

12—Calle de la Corredera—12—Orihuela, (Alicante.)

Este Gabinete está destinado al tratamiento de toda clase de enfermedades y más especialmente á las de la vista. En estos últimos padecimientos no se hace uso del nitrato de plata ni del sulfato de cobre. Al que no tenga curacion se le desengaña en el acto.

Los honorarios por los tratamientos y operaciones, serán convencionales y módicos para los pobres.

Horas de consulta.

De 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

12—Corredera—12— Orihuela, (Alicante.)

PARAGUAS

Se ha recibido un magnifico surtido casa de Abelardo Teruel calle Mayor, 31.

SIN COMPETENCIA

Préstamos al 6 por 100 de interes.

El Banco Hipotecario de España efectúa sus préstamos anualmente al 6 por 100 de interes con 0'60 comision ó sea al 6'60 en junto, mas el tipo de amortizacion que varia segun el tiempo porque se contrata el préstamo.

Dichos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca y en cantidades mayores de 5.000 pesetas, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, excepto las viñas, olivares y arbolado, sobre los que solo presta la tercera parte del citado valor

Terminadas las 50 anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Tambien puede el prestatario entregar á su voluntad y cuando le convenga el importe de los plazos pendientes. En este caso el Banco solo exige una pequeña comision sobre capital que aquel devuelva.

Para peticiones y demás detalles dirigirse en Orihuela á los señores Balaguer Hermanos—Hostales—2.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

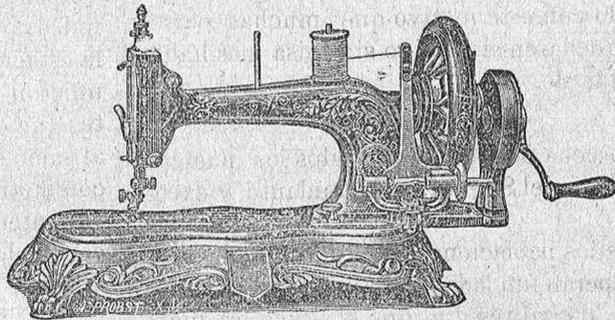
preparada por el

LICENCIADO D. ANGEL BUENO

Cura todas las afecciones del estómago.

En dicho establecimiento se ha recibido un variado surtido de ortopedia.

Calle de Calderon de la Barca.



MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER.

En el establecimiento de Abelardo Teruel, Mayor 31, se han recibido las nuevas MÁQUINAS DE BRAZO ALTO, que son las más útiles y la clase que mejor resultado dan. Por esta razon las ofrece á los constantes favorecedores de su casa. Venta á plazos. Pagadas al contado se rebaja el 10 por 100

AVISO

En el establecimiento de RAMON LOPEZ, calle de Santa Lucía esquina á la de Bellot, se han recibido los siguientes artículos.

Manteca de vaca, conservas de atum, bonito, calamares, langosta, almejas y otras diferentes clases, chorizos de Candela-rio salchichon de Vich, y mortadela de Bolonia.

Tambien hay licores de de todas clases, bacalao de Escocia rico café y chocolates de Matias Lopez y de la Española.

VENTA DE CASA

Se vende ó permuta por fincas rústicas en esta Provincia ó la de Murcia, la casa número 8, situada en la Plaza de la Fruta de esta ciudad, muy proporcionada para un establecimiento comercial.

Para tratar, dirigirse al dueño, calle de Rillo—Número 2 en Murcia.

TRASPASO

El acreditado establecimiento de sombreros de D. Francisco Lozano se cede en buenas condiciones.

En él se ha recibido un grandioso surtido de sombreros novedad parisien que por lo elegantes y baratos os llamara la atencion: visitad dicho comercio.

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Unico depósito, farmacia de Brach, Hostales, 10—Orihuela.